

# INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 22 del 2.002

Señores

ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA CIVIL PEGOMZA S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Señores Accionistas, a su consideración el informe de Comisaria por el ejercicio fiscal de 2.001:

## 1.- PROCEDIMIENTO

En la realización de las labores de comisaría he procedido a revisar los documentos, registros y sistemas contables, determinando que los mismos se ajustan a los requerimientos legales y con la ejecución de mecanismos de auditoria he determinado que los estados financieros no contienen errores

## 2.- BALANCE GENERAL

El presente informe se basa en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2.001. A continuación se presenta los estados financieros de los últimos (expresado en dólares):

Descripción	Año 2.000	Año 2.001
Activo corriente	1.205.11	360.43
Activo fijo	71.590.78	69.201.21
Total del activo	<u>72.795.89</u>	<u>69.561.64</u>
Pasivo corriente	2.787.35	5.147.71
Patrimonio	70.008.54	64.413.93
Total pasivo y patrimonio	<u>72.795.89</u>	<u>69.561.64</u>



25 ABR. 2002

### 3.- ESTADO DE RESULTADOS

Descripción	Año 2.000	Año 2.001
Ingresos	4.986.49	7.200.00
Gastos de administración	6.685.99	12.794.61
Otros ingresos y egresos	511.36	0.00
Pérdida del ejercicio	<u>(2.210.86)</u>	<u>(5.594.61)</u>

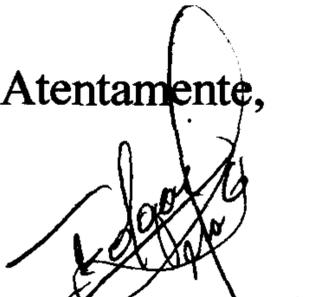
De la comparación de los estados financieros, se observa que la empresa al 31 de diciembre de 2.001, cerró con un capital de trabajo neto negativo de U.S.\$ 4.787.28, que comparado con el año anterior, se incrementa en U.S.\$ 3.205.04, en consecuencia no dispone de solvencia. Los resultados negativos y representan 8% y el 8.68% con relación al activo y patrimonio respectivamente.

### 4.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Señores Accionistas, la empresa durante el año 2.001, en cuanto a las obligaciones tributarias, fiscales y laborales, las ha cumplido en su oportunidad

Señores accionistas, luego de la revisión y análisis practicados. debo manifestar que la contabilidad se ha realizado ajustándose a las disposiciones fiscales, tributarias y a los principios generalmente aceptados y por lo tanto los estados financieros reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa por las operaciones del año 2.001, recomendando su aprobación.

Atentamente,

  
Edgar Vera García  
COMISARIO



ABR. 2002